



Introducción

La colección de *Monografías de Historia Rural* entraña con el proceso editorial de la SEHA y con las prácticas de la revista *Historia Agraria*, adaptándose a las características específicas de una colección de monografías. *Monografías de Historia Rural* sigue el código de buenas prácticas que tiene aprobado desde 2009 la revista de la SEHA (véase <http://www.historiaagraria.com/es/politica/codigo-de-buenas-practicas/>). Asimismo la colección se adapta a la política de género aprobada por la revista de la SEHA en el primer trimestre de 2020 (véase <http://www.historiaagraria.com/es/politica/politica-de-genero/>).

Temática y alcance de la colección

Monografías de Historia Rural es la colección de libros publicada por la *Sociedad de Estudios de Historia Agraria* (SEHA), entidad editorial de la revista *Historia Agraria*. La colección publica trabajos de investigación originales cuya temática tenga que ver con cualquier aspecto de la historia del mundo rural. La colección está abierta a temas, enfoques y cronologías variadas y tiene una clara vocación multidisciplinar, de tal forma que puede acoger trabajos relacionados con la historia política, social, económica o ambiental siempre que estén centrados en el ámbito rural. La colección va dirigida principalmente a la amplia comunidad de historiadores del mundo rural que existe en España, en América latina y en Europa, pero en la medida en que plantea debates de amplio alcance, tiene interés para historiadores en general, así como para sociólogos o economistas agrarios.

Proceso editorial que siguen los manuscritos

Los originales son enviados al director de la colección que los somete a valoración de los miembros del consejo de editorial. Es ese consejo el encargado de aprobar o rechazar los originales. En el caso de originales valorados positivamente por el consejo, el director de la colección realiza un seguimiento de los manuscritos que son sometidos a un proceso de revisión por pares. Se mantiene informado sobre los avances al consejo editorial que ve el manuscrito después de la revisión y antes de la aprobación definitiva.

La colección de *Monografías de Historia Rural* se adapta por lo demás al código de buenas prácticas que tiene aprobado desde 2009 la revista de la SEHA, *Historia Agraria* (véase <http://www.historiaagraria.com/es/politica/codigo-de-buenas-practicas/>).

Criterios editoriales para la publicación de manuscritos

La selección de manuscritos se basa en el análisis por el consejo editorial, la aceptación o no de los originales por parte del mismo se fundamentará en los siguientes criterios:

- Interés, relevancia del tema para la historia rural e historia agraria (se priorizan textos que favorezcan debates historiográficos).
- Trayectoria de los autores en el campo de investigación abordado.
- Adecuación de la extensión a los objetivos propuestos.

Condiciones a los autores/las autoras sobre el autoarchivo de su trabajo en repositorios institucionales o temáticos.

Los derechos sobre el contenido de las monografías y los capítulos pertenecen a sus autores, quienes podrán hacer pleno uso del mismo, archivarlo en repositorios institucionales, y llegado el caso reeditarlos, informando previamente de ello a la SEHA.

La colección de *Monografías de Historia Rural* apuesta por una política de ciencia abierta, siempre que sea compatible con la política de Prensas Universitarias de Zaragoza como entidad editorial de la colección.